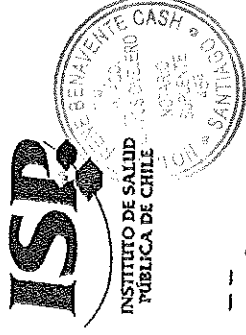


DEPARTAMENTO DE CONTROL NACIONAL
SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

DEIR/SWB/MBC

Ref: 17/5/10 - 05/02/2010



0188

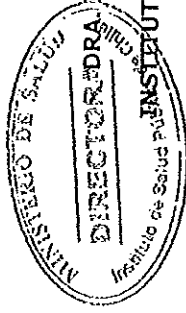
SANTIAGO,

10 FEB. 2010

La Directora del Instituto de Salud Pública de Chile, que suscribe, vista la presentación del Director Técnico del laboratorio de producción, de propiedad de la sociedad **Mintlab Co. S.A.**, ubicado en esta ciudad, calle **Nueva Andrés Bello N° 1940**, comuna de **Independencia**, por la cual solicita se certifique que el establecimiento cuenta con autorización de funcionamiento vigente para la fabricación de productos farmacéuticos y teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, Decreto con Fuerza de Ley N° 725, de 1.968; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 1.876 de 1.995 del Ministerio de Salud y en uso de las facultades que me otorga el Art. 61º letra b) del DFL N° 1 del 2.005, y el Decreto Supremo N° 1222, de 1996, del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CERTIFICA

1. Que la sociedad **Mintlab Co. S.A.**, es propietaria de un laboratorio de producción farmacéutica, ubicado en **Santiago de Chile**, calle **Nueva Andrés Bello N° 1940**, comuna de **Independencia**.
2. Que el establecimiento dispone de autorización sanitaria de apertura y funcionamiento vigente a la fecha, para la fabricación de productos farmacéuticos, estando sometido a inspecciones regulares por el Instituto de Salud Pública de Chile, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1876/95, del Ministerio de Salud.
3. Que los productos farmacéuticos se fabrican en conformidad a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud de acuerdo al Informe 32.
4. Que la Dirección Técnica es ejercida actualmente por **D. Octavio Yañez A., Químico Farmacéutico**.
5. Que el Laboratorio cuenta con un **Departamento de Control de Calidad** que funciona bajo la responsabilidad de **D. Jamilette Retamal R., Químico Farmacéutico**.
6. Que se otorga el presente certificado a petición del interesado, para los fines pertinentes.



INGRID HEITMANN GHIGLIOTTO.
DIRECTORA
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

AL SEÑOR
OCTAVIO YAÑEZ A.
DIRECTOR TÉCNICO
MINTLAB CO. S.A.
PRESENTE

SECRET
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C. 20540



22-11-22

What is the purpose of this document?
This document is a copy of the original document.
It is not a legal document and should not be used as such.